

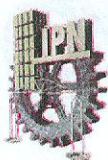
PROGRAMA  
ACADÉMICO

LICENCIATURA  
EN RELACIONES  
COMERCIALES

UNIDAD DE  
APRENDIZAJE:

MANEJO DE  
PATENTES  
Y MARCAS





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



SECRETARIA ACADÉMICA

DIRECCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR

### PROGRAMA SINTÉTICO

**UNIDAD ACADÉMICA:** ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMÁS y UNIDAD TEPEPAN

**PROGRAMA ACADÉMICO:** Licenciatura en Relaciones Comerciales

**UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Manejo de Patentes y Marcas

**NIVEL:** IV

#### PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Aplica las normas legales que rigen la propiedad industrial en orden a las patentes de invenciones y el registro de marcas que confieren a sus titulares el derecho exclusivo de su uso y explotación.

#### CONTENIDOS:

- I. La Propiedad Intelectual
- II. Invenciones y Patentes.
- III. Las Marcas.
- IV. Procedimientos Administrativos, Infracciones y Delitos

#### ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:

La metodología de enseñanza tendrá un enfoque constructivista, desarrollará el saber hacer, saber convivir y el saber ser, requeridos para la aplicación de las normas jurídicas concernientes a las patentes y marcas. Se realizarán búsqueda de fuentes documentales, análisis de casos relativos a situaciones comerciales, con implicaciones éticas y trabajo colaborativo para involucrar a los estudiantes en la toma de decisiones.

#### EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Se aplicará una evaluación diagnóstica para indagar los conocimientos previos de los estudiantes en relación a los temas de la unidad.

La evaluación formativa de la unidad de aprendizaje comprenderá: resolución de casos prácticos y elaboración de ensayos, mapas conceptuales, análisis de textos jurídicos correspondientes a la unidad de aprendizaje y exámenes escritos. Mediante la participación en el aula se observará la colaboración, el respeto y el cumplimiento de los fines del derecho.

La evaluación sumativa corresponderá a la solución de un caso práctico respecto a las solicitudes y la negativa de la autoridad de las patentes y marcas.

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Competencia demostrada durante las dos primeras semanas a partir del inicio del curso y se evaluará a través de la resolución en un caso práctico en que se muestre que posee como mínimo el 80% del dominio de las competencias principales para obtener las patentes de invenciones y el registro de marcas que confieren a sus titulares el derecho exclusivo de su uso y explotación.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales que tengan convenio que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre las ESCA's de acuerdo a la capacidad de atención de cada unidad académica.
- Movilidad entre las modalidades escolares de acuerdo a la capacidad de atención.

#### BIBLIOGRAFÍA:

Ley de la Propiedad Industrial.

Barrera, Graf Jorge. Instituciones de Derecho Mercantil. Porrúa. México, 2008. ISBN 970-07-5511-8.

Jalife Dahër, Mauricio. Aspectos Legales de las Marcas. SISTA.Mexico.2009. ISBN 970-717-244-9.

Soní Fernández, Mariano. Marco Jurídico Mexicano de la Propiedad Industrial. Porrúa. México. 2007. ISBN 970-07-7025-7.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**  
**DIRECCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



**UNIDAD ACADÉMICA:** ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN.

**PROGRAMA ACADÉMICO:** Licenciatura en Relaciones Comerciales

**PROFESIONAL ASOCIADO:** En Comercialización

**ÁREA FORMATIVA:** Profesional

**MODALIDAD:** Presencial

**UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Manejo de Patentes y Marcas

**TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Teórico-Práctica y Optativa B

**VIGENCIA:** 2010

**NIVEL :** IV

**CRÉDITOS:** 5.2 Teoría (8.0, SATCA)



**INTENCIÓN EDUCATIVA**

La actividad profesional en el Área de Ciencias Sociales y Administrativas, se realiza íntegramente dentro del marco de normas jurídicas, expresión del deber ser. Esta unidad de aprendizaje es importante para la carrera de Licenciado en Relaciones Comerciales puesto que desarrolla su actividad profesional principalmente prestando servicios a la empresa privada que realiza sus actividades en el ámbito económico concerniente a la intermediación en el cambio, entre ellas los elementos intangibles se encuentran los derechos de la propiedad industrial De ahí que tenga necesidad de aplicar las normas que regulan el otorgamiento de patentes de invención y registro de marcas.

Las unidades de competencia que se desarrollarán en esta unidad de aprendizaje serán:

- Interpreta el marco jurídico nacional e internacional de los derechos de la propiedad industrial, relativos a las normas aplicables a las invenciones, patentes y marcas.
- Aplica las normas legales que confieren el derecho exclusivo del uso y explotación de las invenciones, conforme a la patente.
- Aplica las disposiciones legales que regulan las marcas como derechos de la propiedad industrial, en orden a las solicitudes y el registro que concede el derecho al uso y explotación exclusivos.
- Aplica las disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial que regulan los procedimientos, las resoluciones de las autoridades, las infracciones y sanciones en materia de patentes y marcas, bajo el debido cumplimiento de dichas normas.
- Formula recursos de reconsideración.

Esta unidad de aprendizaje tiene como antecedente las competencias adquiridas en las unidades Fundamentos de Derecho y Derecho Mercantil; del área de formación institucional, Solución de Problemas y Creatividad y Comunicación Oral y Escrita; en relación horizontal con las unidades del área de formación profesional: Introducción a la Venta, Compras, Medios Publicitarios, Venta Especializada y Crédito y Cobranzas.

**PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Aplica las normas legales que rigen la propiedad industrial en orden a las patentes de invenciones y el registro de marcas que confieren a sus titulares el derecho exclusivo de su uso y explotación.

<p align="center"><b>TIEMPOS ASIGNADOS</b></p> <p><b>HORAS TEORÍA/SEMANA:</b> 3.0</p> <p><b>HORAS PRÁCTICA/SEMANA:</b> 2.0</p> <p><b>HORAS TEORÍA/ SEMESTRE:</b> 54.0</p> <p><b>HORAS PRÁCTICA/ SEMESTRE:</b> 36.0</p> <p><b>HORAS TOTALES/ SEMESTRE:</b> 90.0</p>	<p align="center"><b>UNIDAD DE APRENDIZAJE REDISEÑADA POR:</b></p> <p>Academias de Derecho de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan.</p> <p align="center"><b>REVISADA POR:</b></p> <p>Subdirección Académica de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan.</p> <p align="center"><b>APROBADA POR:</b></p> <p>Consejo Técnico Consultivo Escolar de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan, Presidentes: C.P. Norma Cano Olea y C.P.C. y M. en C. Jaime V. Sanchis.</p>	<p align="center"><b>AUTORIZADO POR:</b></p> <p>Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo del IPN.</p> <p align="center"><i>[Firma]</i></p> <p align="center">SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR</p> <p align="center">Ing. Rodrigo de Jesús Serrano Domínguez</p> <p align="center">Secretario Técnico de la Comisión de Programas.</p>
--	---	--





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARIA ACADÉMICA

### DIRECCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDA APRENDIZAJE: Manejo de Patentes y Marcas

HOJA: 3 DE 9

**N° UNIDAD TEMÁTICA: I** **NOMBRE: La propiedad intelectual.**

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

Interpreta el marco jurídico nacional e internacional de los derechos de la propiedad industrial, relativos a las normas aplicables a las invenciones, patentes y marcas.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividad de Docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA	
		T	P	P		
1.1	Concepto Propiedad intelectual: Derechos de autor y derechos de la propiedad industrial.	2.0	1.0		6B , 9B, 2C	
1.2	Ordenamientos jurídicos fundamentales internos de la propiedad industrial.	2.0	2.0			
1.3	Constitución General de la República: Privilegios y competencia leal. Ley de la Propiedad Industrial y su reglamento: Bienes protegidos.					
1.4	Convenciones internacionales	1.0	2.0			
1.4.1	Convenio de París para la protección de la Propiedad Industrial. Objeto de la protección, trato nacional, prioridad; independencia de las patentes obtenidas; condiciones de registro de marcas, transferencia; competencia desleal. Unión para la Protección de la Propiedad Industrial.					
1.4.2	Ronda de Uruguay: Organización Mundial de Comercio. Trato de la Nación más Favorecida. Marcas de fábrica y de comercio; patentes					
1.4.3	Arreglo de Niza para la Clasificación de Internacional de Productos y servicios.					
1.4.4	Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio. (ADPIC)	1.0				
1.4.5	Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Objetivos. Trato nacional. Control de la competencia desleal. Marcas y patentes.					
1.5	Autoridad administrativa en materia de propiedad industrial:	1.0	2.0			
1.5.1	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial					
1.5.2	Estructura					
1.5.3	Funciones y atribuciones.	2.0	1.0			
Subtotales por Unidad temática		9.0	8.0	0.0		

#### ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Realización en equipo de un mapa conceptual acerca de las categorías de los derechos de la propiedad intelectual y su fundamento constitucional.
- Realización en equipo de una síntesis de los aspectos relevantes del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.
- Elaboración en equipo de una síntesis de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para el control de la competencia desleal.
- Elaboración por equipo de un mapa conceptual acerca de la estructura y funciones del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Mapa Conceptual..... 10%  
Deberá contener la correcta interrelación de todos los conceptos de los derechos de la propiedad industrial.
- Síntesis del Convenio de París..... 20%  
Deberá contener las principales reglas relativas a las patentes y marcas.
- Síntesis del Tratado de Libre Comercio..... 20%  
Deberá integrar todas las reglas acerca de las patentes y marcas y la competencia desleal.
- Mapa Conceptual..... 20%  
Deberá integrar la estructura, todas las funciones y atribuciones del Instituto.
- Examen escrito..... 30%





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARIA ACADÉMICA



### DIRECCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Manejo de Patentes y Marcas

HOJA: 4 DE 9

Nº UNIDAD TEMÁTICA: II

NOMBRE: Invenciones y Patentes.

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

Aplica las normas legales que confieren el derecho exclusivo del uso y explotación de las invenciones, conforme a la patente.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividad de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
2.1	Concepto de invención: novedad, utilidad y excepciones.	2.0	1.0	6.0	1B, 10B, 5C
2.2	Invenciones patentables: características: utilidad, novedad, aplicación industrial y excepciones.	1.0	1.0		
2.2.1	Solicitud de patente				
2.2.2	Examen de forma				
2.2.3	Publicación de la solicitud en trámite				
2.2.4	Examen de fondo				
2.2.5	Expedición del título				
2.2.6	Publicación de la patente				
2.2.7	Vigencia de la patente				
2.3	Nulidad de la patente	1.0	1.0	3.0	
2.4	Caducidad de la patente				
2.5	Derechos del titular. Las reivindicaciones	2.0	2.0		
2.6	Prerrogativas	1.0	2.0		
2.7	Patentes en Europa: Patente nacional y patente comunitaria. Convenio de Munich.	1.0			
Subtotales por Unidad temática		8.0	7.0	9.0	

#### ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Elaboración en forma individual de un mapa conceptual sobre las características de las invenciones y su carácter patentable.
- Elaboración por equipo de la Práctica 1: Solicitud de registro de un invento, con la finalidad de obtener la patente de un invento.
- Elaboración en forma individual de una síntesis de los documentos básicos para la solicitud del registro.
- Realización por equipo de un ensayo sobre los Derechos del Titular de la Patente.

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Mapa Conceptual.....10%  
Deberá contener todos los criterios completos e interrelacionados.
- Práctica 1:.....40%  
Deberá contener el proyecto de la solicitud completo.
- Síntesis de los documentos básicos para la solicitud del registro.....20%  
Incluyendo todos datos o documentos pertinentes.
- Ensayo sobre los Derechos del Titular de la Patente.....10%  
Deberá integrar todos los derechos en 3 o 5 cuartillas.
- Examen escrito.....20%





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARIA ACADÉMICA

### DIRECCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Manejo de Patentes y Marcas  
UNIDAD TEMÁTICA: III

HOJA: 5 DE 9  
NOMBRE: Las Marcas.

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

Aplica las disposiciones legales que regulan las marcas como derechos de la propiedad industrial, en orden a las solicitudes y el registro que concede el derecho al uso y explotación exclusivos.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividad de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
3.1	Concepto de la marca. Elementos que pueden contener	1.0		6.0	1B, 9B, 11B
3.2	Requisitos de las marcas.	1.0	1.0	5.0	
3.2.1	Novedad				
3.2.2	Independencia				
3.2.3	Licitud				
3.2.4	Limitación				
3.3	Marcas: colectivas, mixtas y notoriamente conocidas.	1.0	1.0	5.0	
3.4	Marcas de protección y defensa				
3.5	Casos de prohibiciones				
3.6	Solicitud de registro. Prioridad	1.0			
3.7	Exámenes de fondo y de forma		1.0		
3.8	Negativa del Registro.			1.0	
3.9	Expedición del título constancia del registro	1.0	1.0		
3.10	Efectos del registro				
3.11	Vigencia, renovación, caducidad, nulidad	1.0	2.0		
3.12	Marcas no registradas	1.0			
3.13	Registro Internacional de Marcas. Arreglo de Madrid.				
Subtotales por Unidad temática		7.0	6.0	17.0	

#### ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Elaboración por equipo de un ensayo sobre los principios de las marcas.
- Realización en equipo de la Práctica 2: Solicitud de marca, con la finalidad de obtener el registro de marca.
- Realización en equipo de la Práctica 3: Recurso de reconsideración en contra de la negativa de patente o registro, con la finalidad de dejar sin efecto las resoluciones negativas del IMPI.
- Elaboración por equipo de un ensayo sobre las marcas no registradas.

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Ensayo de los principios de las marcas.....10%  
Deberá contener la explicación de todos los principios.
- Práctica 2: .....30%  
Deberá contener la información completa de la solicitud de registro.
- Práctica 3:.....30%  
Deberá contener un escrito con todos los datos y pruebas necesarios para la impugnación.
- Ensayo sobre las marcas no registradas..... 10%  
Deberá contener los derechos de los titulares.
- Examen escrito.....20%



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



## SECRETARIA ACADÉMICA



### DIRECCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Manejo de Patentes y Marcas **HOJA:** 6 **DE** 9

**Nº UNIDAD TEMÁTICA:** IV **NOMBRE:** Procedimientos Administrativos, Infracciones y Delitos

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

Aplica las disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial que regulan los procedimientos, las resoluciones de las autoridades, las infracciones y sanciones en materia de patentes y marcas, bajo el debido cumplimiento de dichas normas.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividad de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
4.1	Reglas generales de los procedimientos	1.0	1.0		1B, 13C
4.1.1	Declaración administrativa de nulidad, caducidad, cancelación				
4.1.2	Medidas relativas a la violación de derechos				
4.1.3	Recurso de reconsideración ante la negativa de patente o registro				
4.2	Inspección	1.0	1.0	5.0	
4.2.1	Requerimiento de informes y datos				
4.2.2	Visitas de inspección. Orden. Actas circunstanciadas. Casos de aseguramiento				
4.3	Infracciones administrativas relativas a las patentes y marcas: investigación de oficio y a petición de parte	1.0	1.0	5.0	
4.3.1	Sanciones. Tipos. Motivación				
4.4	Delitos.	1.0	1.0		
4.5	Indemnizaciones por daños y perjuicios conforme al derecho común.	1.0			
<b>Subtotales por Unidad temática</b>		<b>5.0</b>	<b>4.0</b>	<b>10.0</b>	

#### ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Elaboración por equipo de un ensayo sobre las medidas relativas a la violación de derechos.
- Elaboración por equipo de un mapa conceptual acerca de las infracciones administrativas.
- Elaboración por equipo de la Práctica 4: Visitas de inspección, con la finalidad de conocer las formalidades del procedimiento de verificación para exigir las a la autoridad.

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Ensayo sobre las medidas relativas a la violación de derechos..... 10%  
Deberá contener todas las incidencias.
- Mapa Conceptual acerca de las infracciones administrativas..... 10%  
Deberá contener las principales infracciones y su correlación.
- Práctica 4:..... 50%  
Se entregará un diagrama de flujo explicado frente a grupo con todo el procedimiento de las visitas.
- Examen escrito..... 30%





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



## SECRETARIA ACADÉMICA

### DIRECCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Manejo de Patentes y Marcas

HOJA: 7 DE 9

### RELACIÓN DE PRÁCTICAS

PRÁCTICA No.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	Solicitud de registro de un invento. Objetivo: Obtener la patente de un invento.	II	9.0	Empresa Elegida.
2	Solicitud de marca. Objetivo: Obtener el registro de marca.	III	10.0	Empresa Elegida
3	Recurso de reconsideración en contra de la negativa de patente o registro Objetivo: Dejar sin efecto las resoluciones negativas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	III	7.0	Aula
4	Visitas de inspección Objetivo: Conocer las formalidades del procedimiento de verificación para exigir las a la autoridad	IV	10.0	Aula
<b>TOTAL DE HORAS</b>			36.0	

#### EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Los criterios de evaluación de las prácticas están descritos en cada unidad temática y los porcentajes de acreditación son los siguientes:

- Práctica 1: 40%
- Práctica 2: 30%
- Práctica 3: 30%
- Práctica 4: 50%





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARIA ACADÉMICA

### DIRECCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Manejo de Patentes y Marcas

HOJA: 8 DE 9

#### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

I. La propiedad intelectual.....	20%
II. Invenciones y patentes.....	30%
III. Las marcas.....	30%
IV. Procedimientos administrativos, infracciones y delitos.....	20%

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Competencia demostrada durante las dos primeras semanas a partir del inicio del curso y se evaluará a través de la resolución en un caso práctico en que se muestre que posee como mínimo el 80% del dominio de las competencias principales para obtener las patentes de invenciones y el registro de marcas que confieren a sus titulares el derecho exclusivo de su uso y explotación.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales que tengan convenio que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre las ESCA's de acuerdo a la capacidad de atención de cada unidad académica.
- Movilidad entre las modalidades escolares de acuerdo a la capacidad de atención.

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
1	X		Ley de la Propiedad Industrial.
2		X	Convenciones Internacionales: Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio. (ADPIC)
3		X	Arreglo de Madrid. Registro Internacional de Marcas.
4		X	Arreglo de Niza para la clasificación internacional de Productos y Servicios.
5		X	Convenio de Munich.
6	X		Convenio de París para la protección de la Propiedad Industrial.
7		X	Ronda de Uruguay.
8		X	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
9	X		Obras: Barrera, Graf Jorge. <u>Instituciones de Derecho Mercantil</u> . Editorial Porrúa. México, 2008. ISBN 970-07-5511-8.
10		X	Baylos Carroza, Hermenegildo. <u>Tratado de Derecho Industrial, Propiedad Industrial, Propiedad Intelectual, Derecho de la Competencia Económica y Disciplina de la Competencia Desleal</u> . España, Edit. Civitas 1992.
11	X		Jalife Daher, Mauricio. <u>Aspectos Legales de las Marcas</u> . SISTA. México. 2009. ISBN 970-717-244-9.
12		X	Serrano Migallón, Fernando. <u>La propiedad Industrial en México</u> . Edit. Porrúa. México, 1995. ISBN 970-07-1977-4
13		X	Soní Fernández, Mariano. <u>Marco Jurídico Mexicano de la Propiedad Industrial</u> . Porrúa. México. 2007. ISBN 970-07-7025-7.





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARIA ACADÉMICA

### DIRECCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR



### PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### 1. DATOS GENERALES

**UNIDAD ACADÉMICA:** ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN.

**PROGRAMA ACADÉMICO:** Licenciatura en Relaciones Comerciales

**NIVEL:** IV

**ÁREA DE FORMACIÓN:**

Institucional	Científica Básica	<b>Profesional</b>	Terminal y de Integración
---------------	-------------------	--------------------	---------------------------

**ACADEMIA:** Derecho

**UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Manejo de Patentes y Marcas.

**ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO:** Licenciatura en Derecho

#### 2. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE.

Aplica las normas legales que rigen la propiedad industrial en orden a las patentes de invenciones y el registro de marcas que confieren a sus titulares el derecho exclusivo de su uso y explotación.

#### 3. PERFIL DOCENTE

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	HABILIDADES	ACTITUDES
Conocimientos especializados en el área mercantil, patentes y marcas.  Conocimientos del modelo educativo institucional	Experiencia docente en el área mercantil; por lo menos de 3 años.  Experiencia docente en educación superior.	Manejo de grupo de educación. Liderazgo. Facilidad para motivar a los estudiantes. Manejo de comunicación asertiva con sus estudiantes. Manejo del MEI. Aplicación de estrategias y técnicas de enseñanza-aprendizaje. Interpretar las normas legales. Aplicación del MEI. Manejo de TIC.	Creativo. Integrador. Vocación por la docencia. Iniciativa. Tolerancia. Disciplina. Empatía. Inteligencia emocional.

ELABORÓ

Lic. Rafael Quevedo Garcia y  
Lic. Martín Hernández Vega  
Presidentes de Academia de Asignaturas  
Afines de Derecho de la ESCA Unidades Santo  
Tomás y Tepepan.

REVISÓ

M. en C. Nadina O. Valentín Kajatt  
M. en A. María Estela Casas Hernández  
Subdirector de Académicas de la ESCA  
Unidades Santo Tomás y Tepepan

AUTORIZÓ

C.P. Norma Camp Olea y  
C.P.C. y M. en C. Jaime V. Sanchis Guevas  
Directores de la ESCA Unidades Santo Tomás  
y Tepepan.



SECRETARIA  
DE EDUCACION PUBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCION  
DE ESCA SANTO TOMÁS

FECHA: 2010

SECRETARIA  
DE EDUCACION PUBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL